



**CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Servicio de Infraestructura

Codigo expediente MY15/SIN/SE/69

**1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:**

Rector de la Universitat Politècnica de València

**2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:**

**3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

MY15/SIN/SE/69

**4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:**

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 138 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 27 de febrero de 2015.

4.4. Tramitación: Ordinaria

**5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Servicios de telefonía fija y móvil de la Universitat Politècnica de València**

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Telefonía fija y varios datos	
2	Mantenimiento de central telefónica	
3	Telefonía móvil	

**5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):**

64210000-1: Servicios telefónicos y de transmisión de datos.

**6. VARIANTES:**

6.1. Admite variantes: No

**7. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

7.1. Plazo de ejecución: 2 año(s) a partir del 1 de enero de 2016.

**8. PRÓRROGA:**

8.1. Se admite prórroga: Si, por un plazo máximo de 2 año(s)



**CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Servicio de Infraestructura

Código expediente MY15/SIN/SE/69

**9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

Importe contrato: 909.090,92 Euro

Importe prórrogas previstas: 909.090,92 Euro

Valor estimado del contrato: 1.818.181,84 Euro

**10. PRESUPUESTO:**

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2016	01101000042222430	454.545,46 €	95.454,55 €
2017	01101000042222430	454.545,46 €	95.454,55 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2016	74.380,17 €	15.619,84 €
3			2016	300.000,00 €	63.000,00 €
3			2017	300.000,00 €	63.000,00 €
1			2017	74.380,17 €	15.619,84 €
2			2016	80.165,29 €	16.834,71 €
2			2017	80.165,29 €	16.834,71 €

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

**11. GARANTIA PROVISIONAL:**

11.1. Constitución de garantía provisional: No

**12. GARANTIA DEFINITIVA:**

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).



**CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Servicio de Infraestructura

Codigo expediente MY15/SIN/SE/69

**13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

**13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Oferta económica	75

**Oferta Económica**

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 75 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta económica} = 75 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
2	Oferta económica	55

**Oferta Económica**

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 55 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta económica} = 55 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
3	Oferta económica	45
3	Bolsa de terminales	20
3	Cuestionario anexo	5

**Oferta Económica**

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 45 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta económica} = 45 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$

**Bolsa de terminales**

Se valorará de la siguiente manera:

$$20 * \text{bolsa equivalente} / \text{bolsa equivalente mayor}$$

**Cuestionario anexo**

Todos los criterios tienen el mismo peso. Se valorará cada afirmación:

$$(5 \text{ puntos} / 12 \text{ cuestiones}) * \text{afirmación}$$



**CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Servicio de Infraestructura

Codigo expediente MY15/SIN/SE/69

**13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.**

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Valor Técnico	10
1	Tarificación	5
1	Mantenimiento, asistencia técnica	5
1	Herramienta análisis tráfico	5

**Valor técnico**

Se valorará:

- Solución propuesta para el enlace de datos del Molí de Vera (tecnología, velocidad del enlace, fiabilidad): 5 puntos
- Solución propuesta para las líneas de acceso asimétrico a internet (ADSLs, FTTHs), tecnología, velocidad, fiabilidad: 5 puntos

**Tarificación**

Se valorará la solución propuesta para tarifación, sencillez de implementación, mantenimiento, gestión, similitud del archivo de tarifación con el utilizado por la UPV, etc: 5 puntos

**Mantenimiento, asistencia técnica**

Se valorará: SLA tiempo de atención y reparación de averías: 5 puntos

**Herramienta análisis tráfico**

Se valorará la aplicación para análisis de tráfico, usabilidad, funcionalidad, etc: 5 puntos

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
2	Mejoras técnicas	25
2	Asistencia Técnica	20

**Mejoras técnicas**

Se valorará:

- Dotación de una bolsa de horas (semanal, mensual, anual) de soporte con presencia en la UPV de un experto certificado ACSE Alcatel-Lucent: 5 puntos.
- Ampliación de licencias para multiconferencia y nuevas licencias para grabación de llamadas. Otras licencias novedosas. Actualizaciones del software existente: de central, de servidores de valor añadido, de cualquier componente del IVR, en especial del SW de Loquendo del IVR: 10 puntos.
- Que el licitador cuente con personal con las certificaciones ACPS de Alcatel-Lucent, ACSR de Alcatel-Lucent, ACSE Alcatel-Lucent R10 o R11, ACSE Alcatel-Lucent OpenTouch IP/SIP, ACSE



**CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Servicio de Infraestructura

Código expediente MY15/SIN/SE/69

Alcatel-Lucent OmniTouch IVR y Certificación en CCIVR de Alcatel-Lucent con experiencia en ASR y TTS de Loquendo: 5 puntos.

- Acreditar Premium Business Partner de Alcatel-Lucent o superior: 2,5 puntos.
- Mantenimiento de los teléfonos IP, mantenimiento de los teléfonos analógicos: 2,5 puntos.

**Asistencia técnica**

Se valorará:

- Tipo de servicio de mantenimiento (correctivo, preventivo, predictivo,...), nivel de servicio (en predictivo, número de revisiones, etc, en correctivo, tiempo de resolución de averías, etc.): 10 puntos.
- Procedimientos (para notificación, resolución y cierre de incidencias), acceso en tiempo real vía web al estado de cada una de las incidencias reportadas, recursos dedicados a soporte (repuestos, personal), cobertura horaria, tiempos de respuesta, SLAs, etc.: 10 puntos

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
3	Valor técnico	10
3	Gestión de facturación y herramienta de análisis de facturación	10
3	Mejoras ofertadas	5
3	Mantenimiento, asistencia técnica	5

**Valor técnico**

Se valorará la solución propuesta para enlaces con la central de telefonía de la UPV y para el servicio de telefonía móvil, catálogo de terminales, tarjetas, herramientas para gestión de perfiles y consumo, etc.: 10 puntos.

**Gestión de facturación y herramienta de análisis de facturación**

Se valorará el formato de presentación de facturación, herramienta de análisis, herramienta para usuario, etc.: 10 puntos.

**Mejoras ofertadas**

Se valorarán mejoras en soporte, desvío de llamadas, acceso a conectividad de datos en roaming, estudios de movilidad, servicios o tecnologías novedosas, etc.: 5 puntos.

**Mantenimiento, asistencia técnica**

Se valorará la atención de averías, reparación de terminales, plazos, soporte in situ, gestión de tramitaciones, etc.: 5 puntos



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Servicio de Infraestructura

Código expediente MY15/SIN/SE/69

**14. PLAZO DE GARANTÍA:**

- 14.1. Procede definir un plazo de garantía: Si  
14.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 3 mes(es)

**15. RÉGIMEN DE PAGO:**

Lote 1, 2 y 3: Mensual.

**16. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:**

Podrá acreditarse indistintamente por el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica y técnica, o bien por la clasificación en el grupo y subgrupo correspondiente al contrato.

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1, 2 y 3	Volumen anual de negocios por importe igual o superior al presupuesto base de licitación.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1, 2 y 3	Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.

**CLASIFICACIÓN**

LOTE	GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
1, 2 y 3	V	4	C

**17. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO**

Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Valencia

**18. INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica [contratacion@upv.es](mailto:contratacion@upv.es)

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

**19. PERFIL DE CONTRATANTE**

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Servicio de Infraestructura

Codigo expediente MY15/SIN/SE/69

**20.OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:**

Adjudicación sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- Las obligaciones laborales y de seguridad social que el contratista está obligado a cumplir con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- La obligación por parte del contratista de presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.

Otra documentación a presentar en el sobre 1, para el lote 2 (mantenimiento de central telefónica):

El licitador de este lote debe cumplir lo siguiente:

- Tener firmado con Alcatel-Lucent el contrato EPP para business partner (Enterprise Partner Program). El licitador deberá presentar copia del contrato.
- Tener firmado con Alcatel-Lucent el contrato HPS (Hardware Premium Service) que garantiza reposición de hw o contar con stock. El licitador deberá presentar copia del contrato o documento describiendo el stock disponible, ubicación, acuerdos con el suministrador y mecanismo de mantenimiento y gestión del stock.
- Tener firmado con Alcatel-Lucent el contrato SPS (Solution Premier Service) para todo el sw de Alcatel-Lucent que haya disponible en la UPV. El licitador deberá presentar copia del contrato.
- El licitador contará al menos para nivel 2 de soporte con personal experto en la central con titulación ACSE Alcatel-Lucent. El licitador deberá presentar copia de la titulación.
- El personal técnico destinado a dar soporte de primer nivel en el mantenimiento debe tener experiencia en el tipo de central a instalar. El licitador deberá presentar por escrito el historial profesional que avale esta experiencia de las personas destinadas al mantenimiento.

Valencia, 09 de Julio de 2015

